

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

Nomenclatura : AS-SM-14-2025-MPSC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP.PE-3N DV. MARCABALITO LOCABAMBA, LA CALERA PORTACHUELO, LLUCHUBAMBA, MARAYBAMBA, LOG.30 336 KM, DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD

Ruc/código :	20608901435	Fecha de envío :	20/04/2025
Nombre o Razón social :	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	Hora de envío :	11:54:13

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

consultamos si la camara fotograficas solicitada se puede remplazar por un celulagr el cual contenga una resolucion minima de camara de 8 megapixeles

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el teléfono celular si corresponde a un dispositivo similar a lo establecido en bases, de acuerdo a lo señalado en el ítem B.1. Equipamiento Estratégico: Cámara fotográfica o Dispositivos similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-MPSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP.PE-3N DV. MARCABALITO LOCABAMBA, LA CALERA PORTACHUELO, LLUCHUBAMBA, MARAYBAMBA, LOG.30 336 KM, DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD

Ruc/código :	20608901435	Fecha de envío :	20/04/2025
Nombre o Razón social :	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	Hora de envío :	12:04:29

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

se consulta al comite de seleccion si el plazo de prestacion de servicio es de 240 dias calendario, el cual pasaria la ejecucion para el año 2026, ahoar bien queremos que el comite de seleccion aclare nuestra duda, si la ejecucion del servicio pasara para el año 2026, o sera hasta el 31 de diciembre del 2025, sabiendo que Iso recursos transferidos por el mtc se revientes al finalizar el mes de diciembre del 2025.

de ser el caso que el plazo sea hasta el 31 de diciembre del 2025, se solicita al comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria que reformulen el plazo de ejecucion y el valor estimado del servicio, teniendo encuesta el plazo que demore el procedimiento de seleccion (8 dias habiles), el consentimiento de la buena pro (5 dias habilis), presentacion de documentos para perfeccionamiento de contrato por parte del contratista (8 dias habiles), por parte d ela entidad tiene 2 dias habiles para perfeccionar el contrato

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el plazo de ejecución del servicio será de 240 Días Calendarios, teniendo como fecha máxima de ejecución al 31 de diciembre del 2025, por ser Recurso Ordinario, cabe indicar que, de existir un plazo efectivo menor a lo establecido, se realizaran los tramites administrativos correspondientes de acuerdo a Ley.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-MPSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP.PE-3N DV. MARCABALITO LOCABAMBA, LA CALERA PORTACHUELO, LLUCHUBAMBA, MARAYBAMBA, LOG.30 336 KM, DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD

Ruc/código :	20608901435	Fecha de envío :	20/04/2025
Nombre o Razón social :	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	Hora de envío :	12:08:39

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

se observa la infraestructura estrategica solicitada, la cual indican en las bases que el postor debe acreditar una oficina en la provincia de huamachuco, visto dicha incongruencia solicitamos que el comite de seleccion indique el las bases integradas que el postor debera de contar con una oficina en el lugar o en el tragecto de los lugas que se realizara el mantenimiento rutinario (DV. MARCABALITO LOCABAMBA, LA CALERA PORTACHUELO, LLUCHUBAMBA, MARAYBAMBA, LOG.30 336 KM, DISTRITO DE MARCABAL)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el comité de selección se reafirma en lo estipulado en el ítem 7.2.2 basado en la necesidad del trámite administrativo que se requiere para una correcta ejecución del servicio. Así mismo se reafirma que la oficina deberá estar ubicada en la ciudad de Huamachuco. Además se indica que no existe Provincia de Huamachuco

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-MPSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP.PE-3N DV. MARCABALITO LOCABAMBA, LA CALERA PORTACHUELO, LLUCHUBAMBA, MARAYBAMBA, LOG.30 336 KM, DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD

Ruc/código :	20608901435	Fecha de envío :	20/04/2025
Nombre o Razón social :	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	Hora de envío :	22:16:56

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

se consulta si el conductor del vehículo motorizado sera una persona de la relación del personal de campo, o tendría que ser otra persona que sea exclusivamente el conductor del vehículo motorizado??????

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el conductor del vehículo motorizado no es parte del personal de campo establecido en el ítem 7.2.3. Inciso B. de los Términos de Referencia, pero cuyo personal si deberá contar con los seguros establecido en el ítem 6.10 de los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-MPSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP.PE-3N DV. MARCABALITO LOCABAMBA, LA CALERA PORTACHUELO, LLUCHUBAMBA, MARAYBAMBA, LOG.30 336 KM, DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD

Ruc/código :	20608901435	Fecha de envío :	20/04/2025
Nombre o Razón social :	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	Hora de envío :	22:25:47

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

que categoría de licencia de conducir debería de tener el conductor del vehículo motorizado?

LICENCIA B II-C?

LICENCIA B II-A?

LICENCIA B II-B?

LICENCIA A-1?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la licencia de conducir corresponde a la categoría B II - C de acuerdo a la normatividad vigente del MTC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-MPSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP.PE-3N DV. MARCABALITO LOCABAMBA, LA CALERA PORTACHUELO, LLUCHUBAMBA, MARAYBAMBA, LOG.30 336 KM, DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD

Ruc/código :	20608901435	Fecha de envío :	20/04/2025
Nombre o Razón social :	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	Hora de envío :	22:30:49

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO MOTORIZADO DEBERÍA DE SER DEL LUGAR DE INFLUENCIA EN DONDE SE VA REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO?? O PODRÍA DER DE OTRO LUGAR COLINDANTE LLÁMESE CASERÍO, DISTRITO O PROVINCIA???

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el conductor del vehículo motorizado no es parte del personal de campo establecido en el ítem 7.2.3. Inciso B. de los Términos de Referencia, por lo cual, solamente se requiere que dicho personal cuente con los seguros establecido en el ítem 6.10 de los Términos de Referencia y cuente con su licencia de conducir vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-MPSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP.PE-3N DV. MARCABALITO LOCABAMBA, LA CALERA PORTACHUELO, LLUCHUBAMBA, MARAYBAMBA, LOG.30 336 KM, DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD

Ruc/código :	20608901435	Fecha de envío :	20/04/2025
Nombre o Razón social :	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	Hora de envío :	22:35:14

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCION SI LA ESTRUCTURA DE COSTOS SE PRESENTARA EN LA OFERTA TECNICA O EN LOS DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la estructura de costos será presentada de acuerdo a lo establecido en el ítem 2.4. de la Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-MPSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP.PE-3N DV. MARCABALITO LOCABAMBA, LA CALERA PORTACHUELO, LLUCHUBAMBA, MARAYBAMBA, LOG.30 336 KM, DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD

Ruc/código :	20608901435	Fecha de envío :	20/04/2025
Nombre o Razón social :	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	Hora de envío :	22:41:48

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCION QUE ANEEXOS DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SE PRESENTARAN EN LA OFERTA TECNICA???
OJO_ESTAMOS CONSULTANDO LOS ANEXOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NO LOS ANEXOS DE LAS BASES ESTANDAR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, de los anexos establecidos en los Términos de Referencia, se adjuntaran en las ofertas técnicas los siguientes: ANEXO C y ANEXO E.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-MPSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP.PE-3N DV. MARCABALITO LOCABAMBA, LA CALERA PORTACHUELO, LLUCHUBAMBA, MARAYBAMBA, LOG.30 336 KM, DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD

Ruc/código :	20608901435	Fecha de envío :	20/04/2025
Nombre o Razón social :	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	Hora de envío :	23:07:39

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, LA CUAL HAY INCONGRUENCIAS EN EL PÁRRAFO QUE DICE:

NOTA: EN CASO SE REALICE LA ACREDITACION DE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO REQUERIDO, MEDIANTE COMPROMISO DE COMPRA VENTA O CONTRATO DE ALQUILER, SE DEBERA DE ADJUNTAR UN DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA PROPIEDAD DE QUIEN FIRMA DICHO COMPROMISO. SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION SUPRIMIR DICHA NOTA Y RESPETAR LO ESTIPULADO POR LAS BASES ESTANDAR EL OSCE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se aclara que el Comité de selección no acogerá dicha consulta, debiendo respetar lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-MPSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP.PE-3N DV. MARCABALITO LOCABAMBA, LA CALERA PORTACHUELO, LLUCHUBAMBA, MARAYBAMBA, LOG.30 336 KM, DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD

Ruc/código :	20608901435	Fecha de envío :	20/04/2025
Nombre o Razón social :	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	Hora de envío :	23:22:02

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

EN LAS BASES INDICAN QUE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ES RECURSOS ORDINARIOS, POR LO TANTO EL PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO NO PODRA SUPERAR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION INDICAN QUE EL PLAZO ES DE 240 DIAS CALENDARIOS EL CUAL PASARIA PARA EL SIGUIENTE AÑO 2026, VISTO DICHAS INCONGRUENCIAS SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA (IVP), PARA QUE REALICEN EL NUEVO CALCULO DE PLAZO Y EL VALOR ESTIMADO EL CUAL NO TIENE QUE PASAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, O CASO CONTRARIO SI PASARIA LA EJECUCION CONTRACTUAL PARA EL AÑO 2026, DE QUE FORMA SERA CANCELADO AL CONTRATISTA CON LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD, SABIENDO QUE LO RECURSOS QUE TRASNFIERE PROVIAS HAY PLAZO PARA PODER EJECUTAR EL GASTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el plazo de ejecución del servicio será de 240 Días Calendarios, teniendo como fecha máxima de ejecución al 31 de diciembre del 2025, por ser Recurso Ordinario, cabe indicar que, de existir un plazo efectivo menor a lo establecido, se realizaran los tramites administrativos correspondientes para la reducción de la prestación de acuerdo a Ley.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-MPSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP.PE-3N DV. MARCABALITO LOCABAMBA, LA CALERA PORTACHUELO, LLUCHUBAMBA, MARAYBAMBA, LOG.30 336 KM, DISTRITO DE MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD

Ruc/código :	20608901435	Fecha de envío :	20/04/2025
Nombre o Razón social :	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	Hora de envío :	23:27:24

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION QUE EN LAS BASES INTEGRADAS CONSIDEREN QUE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA (OFICINA) SEA EN EL LUGAR DE INFLUENCIA DONDE SE REALIZARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DV. MARCABALITO LOCABAMBA, LA CALERA PORTACHUELO, LLUCHUBAMBA, MARAYBAMBA, LOG.30 336 KM, DISTRITO DE MARCABAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el comité de selección se reafirma en lo estipulado en el ítem 7.2.2 basado en la necesidad del trámite administrativo que se requiere para una correcta ejecución del servicio. Así mismo se reafirma que la oficina deberá estar ubicada en la ciudad de Huamachuco. Además se indica que no existe Provincia de Huamachuco.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null